

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 01-024-000000013-2026

Chiclayo, 04 de febrero de 2026.

VISTO:

El Informe N° 07-010-000000057-2026 de fecha 04 de febrero de 2026 emitido por el Gerente de Operaciones, Informe N° 06.3-010-000000060-2026 de fecha 03 de febrero de 2026 emitido por la Unidad de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto Municipal N° 001-A-GPCH-2003 de fecha 13 de mayo del año 2003, se aprobó la creación del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo, como organismo Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, con personería jurídica de Derecho Público Interno y Privado con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera.

Que, mediante Acuerdo Municipal N° 038-2015-MPCH/A de fecha 03.03.2015 se aprobó la modificación estatutaria y el cambio de razón social del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo –SATCH, por el de "Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo –CGT"; razón social que fuera modificada mediante Acuerdo Municipal N° 084-2020-MPCH/A de fecha 23.12.2020, aprobando el cambio de razón social de Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo – CGT por el de "Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo – SATCH".

Que, a través del Informe N° 07-010-000000057-2026 de fecha 04 de febrero de 2026, Gerencia de Operaciones solicita se encargue como jefe de la Sección de Control y Emisión de la Deuda al Ing. Freddy Niltón Torres Chanamé, desde el 04.02.2026 al 06.02.2026 (03 días) por el descanso médico del jefe (e) Julio de la Cruz Velásquez, conforme a lo solicitado por el jefe de División de Recaudación y Control de la Deuda, Lic. Gustavo Andrés Orbegoso Bolivia, mediante Informe 07.4-010-000000028-2026, de fecha 03.02.2026.

Que, mediante Informe N° 06.3-010-000000060-2026 de fecha 03 de febrero de 2026, la jefa de la Unidad de Recursos Humanos emite pronunciamiento respecto a la encargatura como jefe de la Sección de Control y Emisión de la Deuda al Ing. Freddy Niltón Torres Chanamé, solicitado por Gerencia de Operaciones, informando que según lo verificado en el file personal del servidor, CUMPLE con los requisitos obligatorios establecidos para el referido cargo, establecidos en el Manual de Organización y Funciones del SATCH, concluyendo: "La encargatura por licencia por salud en el cargo de jefe de la Sección de Control y Emisión de la Deuda al Ing. Freddy Niltón Torres Chanamé, podrá otorgarse al cumplir con los requisitos del puesto".

Que, con la finalidad que se prosiga con las actividades programadas, se encargará como jefe de la Sección de Control y Emisión de la Deuda al Ing. Freddy Niltón Torres Chanamé.

Estando a lo expuesto y de acuerdo a lo dispuesto en el literal e) del artículo 6° del Estatuto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la jefatura de la Sección de Control y Emisión de la Deuda del SATCH, al servidor Ing. Freddy Niltón Torres Chanamé, por el período del **04 al 06 de febrero de 2026 (03 días)**, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia del SATCH la publicación de la presente resolución, en la página Web del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo – SATCH, para conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
OAJ
OGA
OTI
GO
URH
DRCD
DPTO. COBRANZAS
SCED
Interesado
File personal
Archivo

Econ. Roberto Alonso Enriquez Calderón
GERENTE GENERAL
SATCH | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE CHICLAYO